




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD C MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS

CUENCA

MED. JUAN JOSE MONTESINOS GUERRERO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022

RUC: 0160062700001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 8

CENTRO DE SALUD C MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS CUENCA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	5
a. Políticas públicas interculturales	6
b. Políticas públicas generacionales	6
c. Políticas públicas de discapacidades	6
d. Políticas públicas de género	6
e. Políticas públicas de movilidad humana	6
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	8
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	8
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	8

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 8

Introducción

La Rendición de Cuentas es un “Proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite a las autoridades, servidores y servidoras públicas por ley informar sobre las acciones ejecutadas en el ejercicio fiscal de la gestión; permitiendo ejercer una administración con transparencia, involucrando a la ciudadanía, en su rol de mandante y primer fiscalizador del poder público, garantizando el diálogo entre autoridades y ciudadanía.

Con el fin de mejorar la atención de salud de las personas aseguradas y fortalecer la oferta de prestaciones sanitarias brindadas en los establecimientos de salud que conforman la Red Interna del IESS; se constituyó el 23 de marzo del 2017 mediante resolución No. 548 el primer Centro Médico de Primer Nivel de la ciudad de Cuenca, mediante el cual se busca dar una mayor y mejor atención a los afiliados, jubilados, beneficiarios del Seguro Social y población el país, contribuyendo al fortalecimiento del sistema integral de salud al ejecutar modelos de atención con eficiencia, calidad y calidez.


El 15 de junio del 2017 se inauguró el Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Cuenca fundamentado en la búsqueda del bienestar del usuario y su entorno familiar y la comunidad.

Esta unidad busca ser la unidad de salud Nivel 1 que presta servicios correspondientes a su capacidad científica, tecnológica, financiera y administrativa, orientados en las tendencias, garantizando una atención de calidad juntamente con un tratamiento igualitario a cada uno de nuestros afiliados, para que de esta manera el beneficiario del Sistema de Seguridad Social se encuentre acogidos bajo este sistema de integración.

La situación descrita produjo, según datos estadísticos del Sistema Informático AS-400 que el HJCA en el año 2014 dé prestaciones de salud correspondientes al Primer Nivel de Atención, en un porcentaje estimado del 68%, y de Segundo Nivel en un 16% aproximadamente, debido a la estrategia de anidamiento implementada en el hospital en mención, con el fin de atender a las personas aseguradas ante el déficit de unidades del primer Nivel de Atención ya descrito.

En este contexto, las autoridades del IESS se han planteado alternativas que cubran la necesidad de salud de la población asegurada en el cantón Cuenca, a fin de reducir los tiempos de espera para la atención de salud, descongestionar el HJCA, aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, e incrementar la satisfacción de los usuarios - tanto externos como internos-, que fortalezcan el funcionamiento de la Red Interna del IESS y de la Red Pública Integral de Salud, bajo la consideración de que un Centro de Salud Tipo C, deberá funcionar como puerta de entrada al Sistema de Salud, conforme lo establece el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) y el Manual de Lineamientos Operativos del MAIS.

A principios del 2020, un nuevo virus COVID-19 empezó a propagarse desde Asia al resto del mundo, en el mes de marzo se convirtió en una pandemia que, en apenas unas

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 8

semanas, nos reveló no solo nuestra fragilidad física sino también la de nuestro sistema médico, social y económico.

Sin embargo esta unidad médica mantuvo sus puertas abiertas en las todas las áreas, principalmente en la emergencia, donde se realizaron las acciones correspondientes acorde a la problemática cambiante de la emergencia sanitaria, adecuándonos a los nuevos retos derivados de la pandemia, sin desatender las actividades de consulta externa y las diferentes áreas en las que trabaja según nuestra cartera de servicios como centro de primer nivel de atención tipo C, adhiriéndonos a las directrices nacionales para brindar la mejor atención posible a los afiliados que diariamente asisten a esta casa de salud.

Resumen Ejecutivo

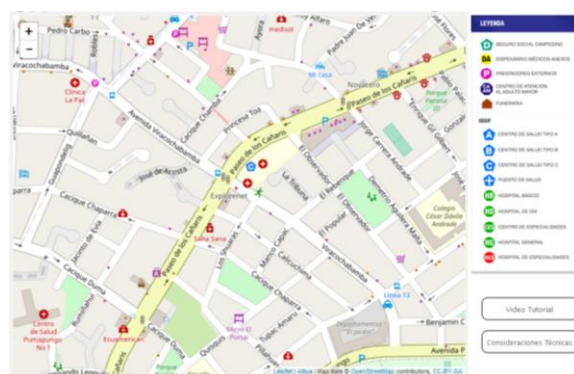
El Centro de Salud C Materno Infantil y Emergencia Cuenca con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022.

1. Cobertura Institucional


Este centro de salud, busca alcanzar la transparencia en la gestión, mediante el uso correcto de recursos tanto humanos, financieros y materiales, convirtiéndose en un compromiso fundamental que distinguen a este Centro de Salud tipo C, privilegiando la legalidad para que las actividades que se realizaron en esta administración y que se desarrollaron bajo lineamientos y principios de competitividad y honestidad, mediante sistemas de control y seguimiento.

El Centro Materno Infantil se ubicó geográficamente por el IESS en el Distrito 01D01, al sur de la ciudad de Cuenca, específicamente en el sector Pumapungo, en la Av. Paseo de los Cañaris y Av. Viracochabamba, según se puede ver en la gráfica.

El área de influencia del Centro de Salud C es del 9.52% del total de las parroquias urbanas del Distrito 01D01, mismas que tienen 44.435 afiliados activos, de una población de **181.033**.




Al respecto, el Acuerdo Ministerial No. 5212, señala que un Centro de Salud C – Materno Infantil y Emergencias: “es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud ubicado en un sector urbano, atiende a una población asignado o adscrita de 25.000 a 50.000 habitantes (...)”, por lo que, el Centro de Salud C del IESS cumpliría con la normativa vigente.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 8

Afiliados Activos	Total
Cañaribamba	3.521
Cuenca, cabecera cantonal	1.780
Machángara	5.637
El Vecino	18.200
San Blas	8.795
Totoracocha	6.502
Total	44.432

2. Logros alcanzados

- Incremento de tres consultorios para la atención de los pacientes de consulta externa lo que se reflejó en el aumento en las atenciones de la Unidad, y mayor soporte a los afiliados en la consulta externa, aumentando un 20% las consultas de nuestros afiliados.
- Capacitación del personal de salud, mediante la implementación de mejora continua, con la búsqueda de mejorar los conocimientos de los médicos en general, trabajando con Instituciones acreditadas que fomentan la excelencia de nuestros profesionales de la salud.
- Incremento en las visitas domiciliarias por parte de los médicos de la unidad a pacientes vulnerables, bajo un programa de seguimiento continuo, aplicando protocolos internacionales y facilitando una atención integral.
- Incremento de las horas de atención de consulta externa; brindando al afiliado un acceso eficaz y horarios acordes a las necesidades de la ciudadanía.
- Adquisición de dispositivos médicos, bajo un seguimiento estricto y continuo de todos los involucrados.
- Adquisición de medicamentos, bajo un seguimiento estricto y continuo de todos los involucrados.
- La mejora continua de la Unidad, ah permitido ser una Institución que brinda servicios macro con otras entidades privadas y públicas, en el ámbito de salud con un enfoque preventivo en beneficio de fortalecer el sistema sanitario nacional como:
 - Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, Cuenca (SNAI y CAI)
 - Hospital Vicente Corral Moscoso (HVCM)
 - Federación Deportiva del Azuay
 - Junta Cantonal de la Ciudad de Cuenca, aplicación y promulgación de políticas públicas en beneficio de los derechos de personas con discapacidad, violencia de genero.
 - Centro de Cuidado Integral para Adultos Mayores 4 ríos. A.S
 - Proyectos de hipoterapia con el Fuerzas Armadas del Ecuador.
 - Proyectos de Vinculación con la sociedad en el ámbito de Salud Mental.
- Convenios macro con el ente rector de la Salud, el Ministerio de Salud Pública, con quienes se desarrolla el lanzamiento de un centro de Vacunación, al momento con

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 6 de 8

aplicaciones a toda la ciudadanía en general, trabajando arduamente en fomentar la promoción, prevención y aplicación de la Vacuna en nuestra población.

- Fortalecimiento de los convenios macro con las Instituciones de Educación, realizando proyecciones y ejecutando programas de educación continua, rotaciones de grupos de estudiantes y posicionando a la Unidad como una Institución formadora de profesionales, en beneficio de la ciudadanía y de nuestros afiliados.
- Eficacia en la ejecución presupuestaria logrando un 97% de cumplimiento.
- Aplicación de Normativas ESAMYN, que siguen en implementación y aplicación; con la finalidad de convertirnos en la segunda Unidad Acreditada a nivel nacional del IESS.
- Organización de las políticas internas de la Institución, mejorando el desenvolvimiento operativo, con lo que se consigue una mejor práctica de los derechos de los funcionarios y que se ve reflejado en un mejor servicio, en beneficio de brindar atenciones de calidad.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No aplica

b. Políticas públicas generacionales

Se han realizado en conjunto con el personal y afiliados, charlas y talleres para el cuidado y la prevención en salud del adulto mayor. De esta manera se contribuye a mejorar la calidad de vida, de los adultos mayores, jubilados, activos, pensionistas y beneficiarios del IESS, a través de la promoción, prevención y mantenimiento del envejecimiento

c. Políticas públicas de discapacidades


Promover los derechos y el bienestar de la persona con discapacidad mediante la realización de charlas informativas dirigidas al personal de la unidad médica y público en general.

d. Políticas públicas de género

Informar a la ciudadanía sobre la eliminación de la violencia contra la mujer mediante actividades de promoción de la salud por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 8

4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
3,310,540.96	3,310,540.96	3,187,981.97

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 8

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			60	\$ 143.477,03
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 112.246,00	12	\$ 284.109,69
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	\$ 9.706,82		
Catálogo Electrónico			11	\$ 92.958,00
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Ing. María Isabel Ariza R.</i>	NOMBRE: <i>Med. Juan José Montesinos G.</i>
CARGO: <i>Responsable de Planificación y Estadística CSC - MIEC</i>	CARGO: <i>Director Técnico CSC - MIEC</i>